



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CCC-451/2019

Santo Domingo, D. N.,  
21 de noviembre, 2019.

A los Inscritos en el Procedimiento de Urgencia Referencia:  
JCE-CCC-PU-04-07-2019, destinado a la adquisición de  
láminas y papel de seguridad.

Asunto Respuestas y enmiendas.

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones, en atención a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones sobre respuestas, enmiendas y aclaraciones, tenemos a bien responder lo siguiente:

1. Es obligatorio presentar muestras de lo ofertado;
2. En adición las láminas de seguridad requeridas en el Pliego de Condiciones, se podrá presentar una propuesta alternativa de láminas con otras características, que en sentido general puedan satisfacer el requerimiento, siempre y cuando esto garantice un mejor tiempo de entrega;
3. La propuesta alternativa se debe entregar de manera separada de la oferta principal y para la misma no se requiere la Garantía de Seriedad de la Oferta, puesto que será cubierta con la que acompañará la oferta principal;
4. La propuesta alternativa, será evaluada de manera independiente a la oferta principal y será considerada para fines de adjudicación, siempre que la Junta Central Electoral la considere conveniente para satisfacer oportunamente su necesidad;
5. En caso de que la institución decida la escogencia de una de las ofertas alternativas que se presente, las propuestas principales quedaran sin efecto;
6. Adjunto formularios en formato editables, para fines de lugar.

Atentamente,

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Coordinador

LG/ts.-

